Sobre el despacho para buscar maestro de capilla

309

En la ciudad de Caravaca a catorce dias del mes de junio de mill y seis cientos y cinquenta y nueve años y de le escrivano infraescrito Antonio Navarro, de la ciudad de quatro de Julio de este año sobre maestro de capilla, y dicho quese ande despachar correo propio para la dicha provision y tiene de buscar de dar a cada uno de los opositores todo de [illegible] de la dicha parroquial del señor licenciado Francisco Albarez de Cardenas, teniente de vicario, por ausencia del señor Don Juan Fernandez Patiño y Serrano del ámbito de Santiago, cura propio y vicario y juez ordinario de la ciudad, su partido, en virtud de todo que tiene en negocio que la ciudad tiene acordado se haga de la presenta de la parroquial para la dicha provision de los oficios de sacristan y maestro de capilla de la dicha parroquial.

Francisco Albarez de Cardenas — Antonio Sarmiento

En la ciudad de Caravaca a quince dias del mes de junio de mill y seis cientos y cinquenta y nueve años se juntaron a ayuntamiento los señores justicia y regimiento de esta ciudad como lo an de costumbre y se juntaron para ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y bien de esta ciudad, a saber el señor licenciado Don Francisco Lopez, alcalde mayor de esta ciudad y su partido:

Don Sebastian de Robles
Don Juan Sanchez Marin
Don Juan Ximenez Cuenca
Don Gines de la Cueva Sahajosa
Don Francisco Martinez de Robles
Antonio de Robles Boro
El maestro Don Ygnacio de Ortega
Alonso Velez
El licenciado Jorge Perez Baladejo